



El pleno de la Vila Joiosa solicita al Gobierno central completa disposición del superávit para políticas municipales de fomento económico

El bloque plenario también reclama mayor peso del criterio poblacional en el reparto de los 16.000 millones de euros del Estado para hacer frente a los efectos de la pandemia

El Ayuntamiento de la Vila Joiosa ha celebrado hoy jueves 21 de mayo el pleno ordinario que, a causa del estado de alarma y para adoptar medidas sanitarias pertinentes, se ha vuelto a desarrollar de forma telemática, estando presidido por el Alcalde, Andreu Verdú, desde el despacho de Alcaldía del Ayuntamiento de la Vila. El pleno de la Vila Joiosa ha aprobado la propuesta conjunta de todos los grupos políticos sobre el superávit generado en el ejercicio anterior, para que no sea susceptible de ser incautado por el gobierno del Estado, solicitando completa disposición del mismo para poder hacer políticas municipales de fomento económico para cualquier ámbito de los afectados por la pandemia. El bloque plenario también ha dado luz verde a la moción conjunta de Compromís, PSOE y Gent per la Vila para reclamar mayor peso del criterio poblacional en el reparto de los 16.000 millones de euros del Estado. El bloque plenario al completo apoya y reclama al Gobierno central que en el reparto a las autonomías para hacer frente a los efectos de la pandemia, tenga mayor peso el criterio poblacional, pudiendo contar así con más recursos para hacer frente a la emergencia sanitaria. Ha salido adelante por unanimidad la propuesta para la aprobación inicial del reglamento que pretende establecer y regular el Servicio de Ayuda a Domicilio Municipal, dependiente de la Concejalía de Bienestar Social e Igualdad del Ayuntamiento de la Vila Joiosa. Un servicio esencial que permite a las personas en situación de vulnerabilidad, vivir el mayor tiempo posible en su entorno, mejorando su calidad de vida y aplicando el principio de permanencia en el propio hogar. La propuesta conjunta de C's y PP para la firma de un Convenio con Cruz Roja no ha contado con el respaldo del Equipo de Gobierno al rechazar los partidos de la oposición la adhesión de Cáritas a dicho convenio. Desde el Gobierno municipal se ha defendido que ambas ONG's deben formar parte del mismo, lo que ha sido motivo de rechazo por parte del Partido Popular y Ciudadanos. El Equipo de Gobierno formado por PSOE, Compromís y Gent per la Vila se ha comprometido



a presentar una moción en el próximo pleno que recoja a ambas ONG's para la aprobación del convenio. No ha hecho falta esperar al próximo pleno, puesto que antes de que finalizase la sesión plenaria se ha presentado de manera conjunta, por Gobierno y oposición, una moción in voce para la realización de un convenio entre el Ayuntamiento de la Vila, Cruz Roja, Cáritas del Carmen y Cáritas de la Asunción, que ha contado con el voto favorable del bloque plenario. La moción conjunta del Equipo de Gobierno, a la que se adhirieron PP y C's en pasada comisión informativa, por la que todos los grupos políticos pretenden rendir homenaje a los fallecidos y afectados por la COVID-19 y reconocer a todo el personal sanitario, fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y demás colectivos que han luchado incansablemente para parar esta devastadora pandemia, también ha contado con la aprobación de todos los concejales. La propuesta del portavoz de Compromís para expresar a la Generalitat Valenciana y el Gobierno del España el apoyo político de la institución al modelo de servicio público de salud universal y de calidad, moción que ha salido adelante de forma unánime. También se ha aprobado por unanimidad la propuesta del concejal de Hacienda para la modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por utilización o aprovechamiento del dominio municipal, la cual permitirá la suspensión de la tasa de terrazas, toldos y veladores hasta el 31 de diciembre de 2021. Una medida muy solicitada por la hostelería local que ha contado con el respaldo de todo el bloque parlamentario. No ha salido adelante la propuesta del portavoz de C's para la modificación de la ordenanza fiscal e introducción de bonificaciones ante la situación de extraordinaria al argumentar el Equipo de Gobierno que se viene trabajando en ese sentido desde el inicio del estado de alarma, realizando las modificaciones posibles a las ordenanzas fiscales, lo que ha permitido la suspensión de la tasa de ocupación de vía pública para este año, o la anulación de padrones del mercadillo entre otras bonificaciones fiscales; sin negarse desde el Gobierno a estudiar cualquier otra de las medidas posibles. Tampoco se ha aprobado la propuesta de C's para exigir a SUMA Gestión Tributaria la fijación de nuevos periodos de pago voluntario de tributos ante la situación de crisis generada por la COVID-19, al informar desde el Equipo de Gobierno que la competencia de marcar los plazos de pago está delegada a SUMA y desde la administración municipal no se está en calidad de exigir al no ser de su competencia. Por su parte, la propuesta del concejal de urbanismo



para adoptar criterios interpretativos en relación a la aplicación del nivel de compatibilidad de uso b (Nivel b) del artículo 27 del Plan General de Ordenanza Urbana (PGOU) en todas las zonas de ordenación, suelos urbanos y urbanizables, ha salido adelante con el voto favorable de todos los partidos. También se ha aprobado por unanimidad la desestimación del recurso de reposición interpuesto por Agricultores de la Vega de Valencia (SAV) contra acuerdo de 21 de noviembre de 2019 en lo que respecta al pago del importe relativo a gastos generales y beneficio industrial. Se ha aprobado con las abstenciones de los partidos de la oposición la propuesta del concejal de Comercio para la aprobación inicial de la modificación de la Carta de Participación Ciudadana ante la necesidad de adaptarla a la normativa vigente y las circunstancias actuales, como instrumento que garantice la participación ciudadana del Ayuntamiento de la participación ciudadana del vecindario y las entidades ciudadanas en la gestión municipal. Por último, se ha aprobado por unanimidad la propuesta conjunta del Equipo de Gobierno y del PP sobre las ayudas de comedor, a la que se ha adherido en pleno C's, y que exige a Conselleria de forma inmediata el abono a las familias, sin distinción de tipos, de la totalidad de las cuantía que les corresponden por ser beneficiarias de las ayudas de comedor concedidas para el curso 2019/2020.

Noticia publicada el 21 de Mayo de 2020

Fuente:Fuente propia

Categoría:Órganos de Gobierno.

